

ALMEIDA
 CUANTIA: US\$ 20.224,00
 OBJETO: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 719, 2302, 2303 Y MAS PERTINENTES DEL CODIGO CIVIL DEMANDA EN JUICIO ORDINARIO A BANCO DEL TUNJUNARA, COMPANIA NEDRE S.A. Y BANCO DEL OCCIDENTE LA PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUIRIDA DE DOMINIO DE LA CASA No. 10 Y PARQUEEROS No. 10 DEL CONJUNTO HABITACIONAL EL ANDALUZ, UBICADO EN LA PARROQUIA DE CONDOTO, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA
 En la principal la demanda es clara y precisa y por lo que se la acepta a trámite ORDINARIO.- En consecuencia, córrase traslado con el escrito de demanda y esta providencia a los demandados Banco del Tunjuna, Comp. Nedre S.A. y Banco del Occidente, para que en el término de quince días comparezcan y proponga todas las excepciones de que se creyeren asistidos, bajo apercibimiento en rebeldía. Cítese a los demandados mediante publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación y que se coliten en esta ciudad de Quito.- Cúntese con los señeros del Ilustre Municipio de Quito.- Inscribese la demanda en el Registro de la Propiedad conforme lo ordena el artículo 3000 del Estatuto Procesal Civil.- Téngase en cuenta el domicilio y casillero judicial señalados por el accionante.- Agréguese la documentación presentada.- Notifíquese.- J. Dr. Jaime Canseco Guerrero (Juez)
 Lo que comunico a Ud. para los fines de ley, previniéndole designe su domicilio en el Juzgado Noveno de lo Civil y dentro del perímetro legalizado.
 DR. JULIO MUÑOZ
 SECRETARIO JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL PICHINCHA
 Hay firma y sello
 AC/61949/11

R. DEL E.
 ZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 ICION JUDICIAL A LOS ORES OSCAR PATRICIO EVERRIA GARCIA Y BEATRIZ DONADO POLITO No. 112/08 ORDINARIO JR. MARIANO MONTENEGRO TINEZ
 ANDADOS: OSCAR PATRICIO EVERRIA GARCIA Y BEATRIZ DONADO POLITO
 NTIA: INDETERMINADA
 SADO VIGESIMO DE LO CIVIL ICHINCHA, QUITO, 16 de Enero 008, las 10h23.- VISTOS: En d del sorteo realizado, y en alidad de Juez Titular de esta altura, avoco conocimiento de asente causa.- En lo principal, manda que antecede es clara rchsa, y rone los requisitos y por lo que se la acepta a ite en Juicio ORDINARIO.- En rruencia, córrase traslado por mtino legal de quince días, que unará a decurrir a partir de sha de citación, con el escrito

NIVEL DE PICHINCHA
 SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EN LA SECRETARIA DE ESTA JUDICATURA EL DIA JUEVES VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIESESLAS CATORCE HORAS, SE LLEVA A EFECTO EL REMATE DE LOS BIENES MUEBLES EMBARGADOS
 VALOR APROXIMADO DE ESTOS BIENES: US\$ (SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS).
 Una cortadora de mota de la marca RIVAL ELECTRIC SUCER 110/402. Valor aproximado de este artefacto es de: 300,00 USD (TRES CIENTOS DOLARES AMERICANOS).
 Valor total de todos estos artefactos es de: 1.900,00 USD (MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS).
 Borja E8-373 y Avenida 6 de Diciembre (Brasilia 1) Dirección Casa, Calle F del Conjunto Residencial Brasilia 1
 1.8 LINDEROS CASA No. 172.- SEGUN MEDICION Y ESTADO ACTUAL.
 Norte: 18,00 m Casa No. 171 Sur: 18,00 m Casa No. 173 Este: 06,90 m Calle F
 rruzamba
 4. LINDEROS DEL INMUEBLE Norte: 6,00 m Con paso el Pasaje No. 10 Sur: 6,00 m Con el lote No. 12 Este: 6,00 m Con el lote No. 4 Oeste: 6,00 m Con el lote No. 2 Area del terreno: 72,00 m2 Area de la construcción: 180 m2
 JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA QUITO, 05 de Junio del 2008, las 15h46.- VISTOS: Se señala para el día martes diecisiete de septiembre del año 2008, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de este Juzgado a fin de que tenga lugar el remate del 50% de los derechos y acciones del inmueble signado con

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
 CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA VIDALIGHT CIA. LTDA.
 La compañía VIDALIGHT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de Junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002502 de 09 JUL. 2008
 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00
 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Comercio: A la importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución y representación de productos de consumo masivo, alimenticios, dietéticos, complementos vitamínicos, y relacionados al mantenimiento de la salud humana....
 Quito, 09 JUL. 2008
 Dr. Eduardo Guzmán Rueda
 DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 19 AGO. 2008
 OPERADOR EXTRACTO QUITO
 DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE YOFIECUADOR S.A.
 Se comunica al público que la compañía YOFIECUADOR S.A. aumentó su capital en US\$ 168.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Junio de 2008. Actos societarios aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002546 de 11 JUL. 2008
 En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:
 "Artículo Cuarto.- Capital.- El capital suscrito de la compañía es de ciento sesenta y ocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 168.000.00) dividido en ciento sesenta y ocho mil ochocientas acciones nominativas, ordinarias e indivisibles, cuyo valor es de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.
 Quito, 11 JUL. 2008
 Dr. Wilson Guzmán Rueda
 DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

UBICACION POLITICA DEL BIEN INMUEBLE
 Provincia Pichincha
 Cantón Quito
 Parroquia Calderón
 Sector La Loma entrada a Llano Grande.
 Conjunto Residencial Habitación la Aldea Verde
 Casa F-22 Alcuota Total 0,375
 B. DESCRIPCION GENERAL DEL

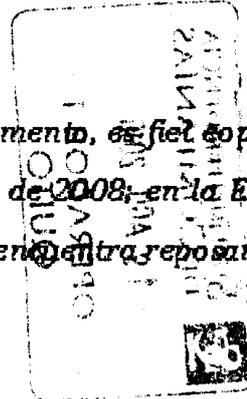
AR/66737/08

AR/66727/08

037

CERTIFICADO

Cúmpleme manifestar que el presente documento, es fiel copia del original, publicado el día Lunes 14 de Julio de 2008, en la Edición Quito de la Revista Judicial; el mismo que se encuentra reposando en los archivos del Diario La Hora.



Quito, 18 de Agosto del 2010.

Cordialmente,

FIRMA AUTORIZADA
Diario La Hora

Mayra Guzman
DIARIO LA HORA